



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 27 de Noviembre de 2024

NÚM. 95

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero frente a Julio César Blancas Salazar.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat frente a Juan Antonio Cabrera Alcocer.....	2
J.S.C. Promueve Condominios del Parque Industrial de la Pequeña y Mediana Industria de Morelia, A.C. frente a Martha Campuzano Rodríguez.....	2
J.S.C.H. Promueve María Elena Quintero Calderón frente a Zeferino César Ruiz Garibay.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yolanda Zapien Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Erandy Bustamante Hernández.....	4

AD-PERPETUAM

J. Ramón Toledo Marínez.....	4
Benjamín Solorio Fernández.....	5
María del Carmen Ayala Rangel.....	5
Alfredo Soto Mora.....	5
Alma Prado Villanueva.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Fabiola Alonso Orozco albacea de la S.I. a bienes de Adolfo Alonso Delgado ante la fe de la Lic. Hayde Corona Vega, Notaria Pública Adscrita No. 196 de Morelia, Michoacán.....	6
J.S.I. Compareció Manuel Badajoz Saavedra albacea definitiva de la S.I. a bienes de Manuel Badajoz Fernández ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán... Pasa a la pág.....	8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número (sic) Sumario Civil Hipotecario número 728/2020 ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, sobre vencimiento anticipado del contrato hipotecario y otras prestaciones, promovido inicialmente por "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de centro de capital identificado con el número "865", actualmente por Javier Álvarez Duran, por conducto de su mandataria judicial, frente a JULIO CÉSAR BLANCAS SALAZAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda en condominio identificada como lote II, modulo 11 once, casa 3 tres, ubicada en la calle Tomas de la Huerta, número oficial 375 trescientos setenta y cinco, del conjunto habitacional en condominio Ocolusen II (también identificado como conjunto residencial zona diamante), del fraccionamiento Fray Antonio de San Miguel Iglesias, municipio y distrito e Morelia, Michoacán, que se registra en favor del accionado Julio César Blancas Salazar, bajo el número 00000033 treinta y tres, del tomo 00008000 ocho mil, de fecha 16 dieciséis de enero de 2008 dos mil ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$1'903,370.67 un millón novecientos tres mil trescientos setenta pesos 67/100 moneda nacional, valor pericial asignado, en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los (sic) del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Ssecretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus Pedraza Núñez.

40003654786-25-10-24

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario 65/2024, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT frente a JUAN ANTONIO CABRERA ALCOCER, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 09 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Inmueble ubicado en calle Eucalipto número 85 ochenta y cinco, fraccionamiento Montebello de la ciudad de Jacona, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad \$1'800,000.00 un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 28 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44000391755-04-11-24

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 216/2021, promovido por Víctor Pérez Negrón López, en cuanto Presidente y apoderado jurídico de CONDOMINIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE MORELIA, A.C., frente a MARTHA CAMPUZANO RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, del lote 1-B, Mza. 5, tipo lote con nave industrial ubicado en el Circuito Parque Industrial, L-1, número 129 ciento veintinueve, fraccionamiento "Parque Industrial", municipio de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 40:00 metros, con lote con nave industrial 1-1A.
Al Sur: 40:00 metros, con lote con nave industrial 1-1C.
Al Oriente: 15:00 metros, con lote con nave industrial 2-2B.
Y Al Poniente: 15:00 metros, con lote (sic) con Circuito Parque Industrial.

Con una superficie de 615.57 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de diciembre del año en curso.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$5'362,854.38 cinco millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 38/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 25 de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40153650261-05-11-24 85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1064/2022, promovido por MARÍA ELENA QUINTERO CALDERÓN, frente a ZEFERINO CESAR RUIZ GARIBAY, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Una fracción del predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicado en el punto Canoa Alta, formando esquina con la calle Francisco Villa,

número 98 noventa y ocho y Jalisco, cuartel cuarto, del municipio y Distrito de Uruapan".

Señalándose las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de noviembre próximo, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'810,000.00 un millón ochocientos diez mil pesos, que es la que arroja el avalúo presentado por la parte actora, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Patricia Vega Moreno.

40153653782-07-11-24

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 140/2009, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a YOLANDA ZAPIEN SANTOYO y JAVIER EUGENIO ALCÁZAR PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la totalidad de los derechos de copropiedad, respecto de la casa habitación, con local comercial, número 92 noventa y dos, de la avenida Madero Norte, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, y que se registra a favor de Yolanda Zapien Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez, bajo el registro número 00000035 del tomo 00000562, de fecha 19 diecinueve de febrero de 2002 dos mil dos con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 60.28 metros, con menores (sic) Fregoso Luna, barda propia.

Al Sur 60.28 metros, con herederos de Juan Luna, barda medianera.

Al Oriente: 9.14 metros, con el Doctor Alfonso Calderón, barda del colindante.

Al Poniente: 9.20 metros, con plaza principal, calle de su ubicación de por medio.

Con una superficie de 552.77 metros cuadrados.

La audiencia de remate en primer almoneda judicial tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la Materia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$6'838,584.00 seis millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, en el avalúo actualizado y exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44000392828-08-11-24

90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 938/2016, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de ERANDY BUSTAMANTE HERNÁNDEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar

audiencia remate, en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación de interés social ubicada en la calle Primera Privada del Misionero, número 3 tres, lote 2 dos, manzana B, del fraccionamiento Mirador de San Francisco, ubicado en Zitácuaro Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 17.75 metros, con lote 3 tres.

Al Sur: 17.84 metros, con lote 1 uno.

Al Oeste: 6.40 metros, con la calle Villa San Francisco.

Al Este: 6.40 metros, con Primera Privada Misionero.

Superficie construida: 106.66 metros cuadrados.

Superficie de terreno: 113.92 metros cuadrados.

Base del remate: \$1'116,000.00 un millón ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un edicto los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado, así como en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153661888-15-11-24

95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a J. RAMÓN TOLEDO MARÍNEZ, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 903/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único: Un predio urbano, ubicado en la calle 16 de Septiembre, número 36 treinta seis, colonia Centro, en Huandacareo, Michoacán, el cual señala la ocursante cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 7.20 siete metros, veinte centímetros, con la calle 16 de Septiembre.

Al Sur: 7.60 siete metros, sesenta centímetros, con Juana Álvarez Loeza.

Al Oriente: 39.80 treinta y nueve metros, ochenta centímetros con Alfredo Rosales Rosales.

Al Poniente: 40.00 cuarenta metros, con Emelia y Artemio Izquierdo Tena.

Con una extensión superficial de 270.87 doscientos setenta metros, ochenta y siete centímetros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40003673870-15-11-24

95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

BENJAMÍN SOLORIO FERNÁNDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 404/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en el municipio de Erongarícuaro, Michoacán:

Al Nororientado: 172.70 metros, con Angélica Díaz Barriga.

Al Surorientado: 227.86 metros, con Evangelina Campos Solorio.

Al Surponiente: 166.89 metros, con Gloria Morales Romero. Y, al Norponiente: 201.47 metros, con Ejido Zinziro.

Con una superficie de 03- 61-03.48 has. manifestando que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal de Agustín Jaime Solorio Fernández, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 26 de septiembre de año 2024.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40153661703-15-11-24

95

EDICTO

Poder judicial del estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 27 veintisiete de septiembre del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 949/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA DEL CARMEN AYALA RANGEL, para suplir título de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle sin nombre, sin número, barrio de la Cruz, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, con superficie total de 149.37 metros cuadrados, mide y linda:

Al Norte: 9.45 metros, colinda con calle sin nombre.

Al Sur: 9.43 metros, colinda con calle sin nombre.

Al Oriente: 15.84 metros, colinda con Luis Santiago Montoya.

Al Poniente: 15.89 metros, colinda con Luis Ramírez Santiago.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideran con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias dentro de 10 diez días.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, a 5 cinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

40103674967-15-11-24

95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Hidalgo, Michoacán.

Por auto pronunciado el día ocho de noviembre de 2024, se admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 914/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas

por ALFREDO SOTO MORA, por conducto de sus apoderados jurídicos respecto del predio urbano con construcción con ubicación de calle Zirahuen, número 55, colonia El Zapote, lote 0, manzana 0, de Ciudad Hidalgo, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte: 37.00 metros, con Luis Alberto Romero García.
Al Sur, 37.00 metros, con Felipe Alvarado Cruz.
Al Oriente, 10.00 metros, con Campo Carlos Gálvez Betancourt.
Al Poniente, 10.00 metros, con calle Zirahuen.

Con una superficie total de 370.00 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los Estrados de este, Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias para que lo hagan dentro del término de 10 días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 8 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Marco Polo Fonseca Méndez.

40153662857-15-11-24 95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 10 julio 2024, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente número 740/2024 promueve ALMA PRADO VILLANUEVA, suplir título escrito dominio inmueble urbano casa habitación calle Av. Primero de Mayo sin número Villa Jiménez, Michoacán mide y linda:

Norte: 4.10 metros, Av. Primero de Mayo.
Sur: 4.65 metros, camino sin nombre.
Oriente: 24.87 metros, Francisco Prado Alamilla.
Poniente: 24.72 metros, Mauricio Prado Nolasco.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 16 julio 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40003674683-15-11-24 95

AVISO NOTARIAL

Lic. Hayde Corona Vega.- Notaria Pública Adscrita No. 196.- Morelia, Michoacán.

La Suscrita Licenciada Hayde Corona Vega, Notario Público Adscrita No. 196 de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron Nohemi Margarita Alonzo Orozco, por propio derecho y como apoderada jurídica de FABIOLA ALONSO OROZCO y/o FABIOLA ALONZO, OROZCO; y como albacea de la Sucesión Intestamentaria de MARGARITA OROZCO FERREIRA Y/O MARGARITA OROZCO DE ALONSO Y/O MARGARITA OROZCO FERREYRA; ESTHER ALONSO OROZCO Y/O ESTHER ALONZO OROZCO; ADOLFO ARMANDO ALONZO OROZCO; MONICA ALEJANDRA ALONZO ESPINOSA Y/O MONICA ALEJANDRA ALONZO ESPINOSA Y BIRMA ALONZO OROZCO; y manifiestan que llevarán a cabo la radicación y adjudicación en su favor, dentro de la Sucesión Intestamentaria de ADOLFO ALONZO DELGADO Y/O ADOLFO ALONZO DELGADO.

Morelia, Mich., a 18 de octubre de 2024.

Atentamente.- La Notario Público Adscrita No. 196.- Lic. Hayde Corona Vega.- COVH-770809-LC8. (Firmado).

40153661049-14-11-24 95

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública Número siete mil treinta y uno, volumen noventa y seis, el señor MANUEL BADAJOZA SAAVEDRA, en su carácter de albacea definitiva inicio el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MANUEL BADAJOZA FERNANDEZ, en lo que respecta de la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el Inventario y Avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán a 13 de noviembre de 2024.

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40153661121-14-11-24

95

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública Número siete mil treinta y dos, volumen noventa y seis, el señor J. JESUS BRAVO MOSQUEDA, en su carácter de albacea definitiva inicio el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de LEOPOLDO BRAVO SANCHEZ, en lo que respecta de la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el Inventario y Avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán a 13 de noviembre de 2024.

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40153661122-14-11-24

95

AVISO NOTARIAL

Lic. Hayde Corona Vega.- Notaria Pública Adscrita No. 196.- Morelia, Michoacán.

La Suscrita Licenciada Hayde Corona Vega, Notario Público Adscrita No. 196 de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron Nohemi Margarita Alonzo Orozco, por propio derecho y como apoderada jurídica de FABIOLA ALONSO OROZCO Y/O FABIOLA ALONZO OROZCO; ESTHER ALONSO OROZCO Y/O ESTHER ALONZO OROZCO; ADOLFO ARMANDO ALONZO OROZCO; MONICA ALEJANDRA ALONSO ESPINOSA Y/O MONICA ALEJANDRA ALONZO ESPINOSA Y BIRMA ALONZO OROZCO; y manifiestan que llevarán a cabo la radicación y adjudicación en su favor, dentro de la Sucesión Intestamentaria de MARGARITA OROZCO FERREIRA Y/O MARGARITA OROZCO DE ALONSO Y/O MARGARITA OROZCO FERREYRA.

Morelia, Mich., a 18 de octubre de 2024.- Atentamente.- La Notario Público adscrita No. 196.- Lic. Hayde Corona Vega.- COVH-770809-LC8. (Firmado).

40153661044-14-11-24

95

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. HERMILA BEDOLLA CERMEÑO, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirió por, contrato de donación que le hizo el C. Vicente Bedolla Reyes predio ubicado en finca urbana ubicada en calle sin nombre y sin número en rancho San Nicolás Tumbastatiro, Municipio de Morelos, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 9.48 metros con calle sin nombre de su ubicación, barda que divide.

Al Sur: 12.23 metros con callejón sin nombre, barda que divide.

Al Oriente: 80.09 metros con María Eugenia Bedolla Reyes, barda de material que divide.

Al Poniente: 86.75 metros con Margarita Bedolla Cermeño, barda de material que divide.

Según avalúo número 2023-20085 fecha 22 de junio del 2023 tiene una superficie de 832.41 m². y se le asignó un valor catastral de \$ 649,591.00 seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos 00/100 m.n.

Villa Morelos, Mich., a 22 de junio de 2023.

Atentamente.- T.A. Fabiola Rangel Chávez.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Villa Morelos, Michoacán, a 22 de junio de 2023.

ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40153660842-14-11-24

95

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El c. JOSÉ LUIS GUZMAN MORENO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por _____, que le hizo el C. José Luis Guzman Moreno, predio que se encuentra ubicado en calle Salvada Diaz Miron #53 Col. Centro, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tepalcatepec, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 7.00 siete metros, con calle de su ubicación Salvador Diaz Miron.

Al Sur: 6.80 seis metros, con ochenta centímetros, con propiedad de Cirila Huerta Pardo.

Al Oriente: en dos líneas regulares, la primera es de 17.355 con propiedad de José Luis Perez Galvan y de ahí continua la segunda línea con 3.567 propiedad del mismo C. José Luis.

Al Poniente: 20.836 veinte (sic) metros, con ochocientos treinta y seis centímetros, con la sucesión de Alejandro Jacobo, representada por Rosa Maria Tejeda López.

Según avalúo de fecha _____, tiene una superficie de 146.876 m² y 135.233 m² Const. y se le asignó un valor catastral de \$325,377.886 (trescientos veinticinco mil trescientos setenta y siete ochocientos ochenta y seis pesos. (sic).

Tepalcatepec, Michoacán, 26 de marzo de 2021.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- La Receptora de Rentas.- Gricelda Cortez D. (no firmó)

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepalcatepec, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Tepalcatepec, Michoacán, 26 de marzo de 2021.

40003674733-15-11-24

95

J.S.I. Compareció J. Jesús Bravo Mosqueda albacea definitivo de la S.I. a bienes de Leopoldo Bravo Sánchez ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán.....	7
J.S.I. Compareció Fabiola Alonso Orozco albacea de la S.I. a bienes de Margarita Orozco Ferreira ante la fe de la Lic. Hayde Corona Vega, Notaria Pública Adscrita No. 196 de Morelia, Michoacán.....	7

AVISOS FISCALES

Hermila Bedolla Cermeño.....	7
José Luis Guzmán Moreno.....	8

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx